

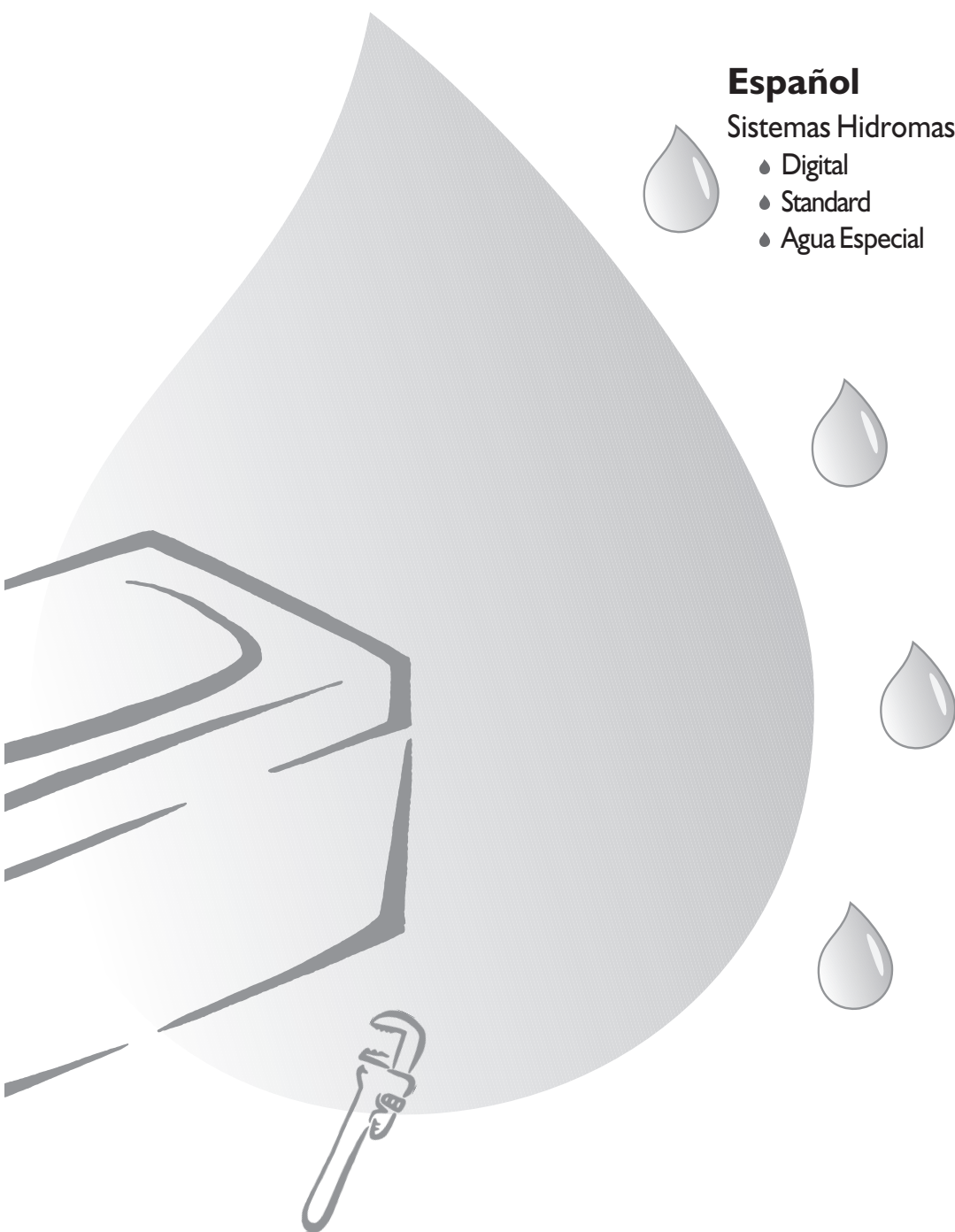


INSTRUCCIONES DE MONTAJE

Español

Sistemas Hidromasaje

- Digital
- Standard
- Agua Especial



ISO-9002

I N S T R U C C I O N E S

D E M O N T A J E

INDICE

Página

Normas generales de instalación

4

Seguridad de la instalación

4

Conexión equipotencial

5

Preinstalación de la bañera

5

Cierres y registros

5

Instalación de la bañera

6

Test de instalación

6

Potencia real de consumo

6

NORMAS GENERALES DE INSTALACIÓN

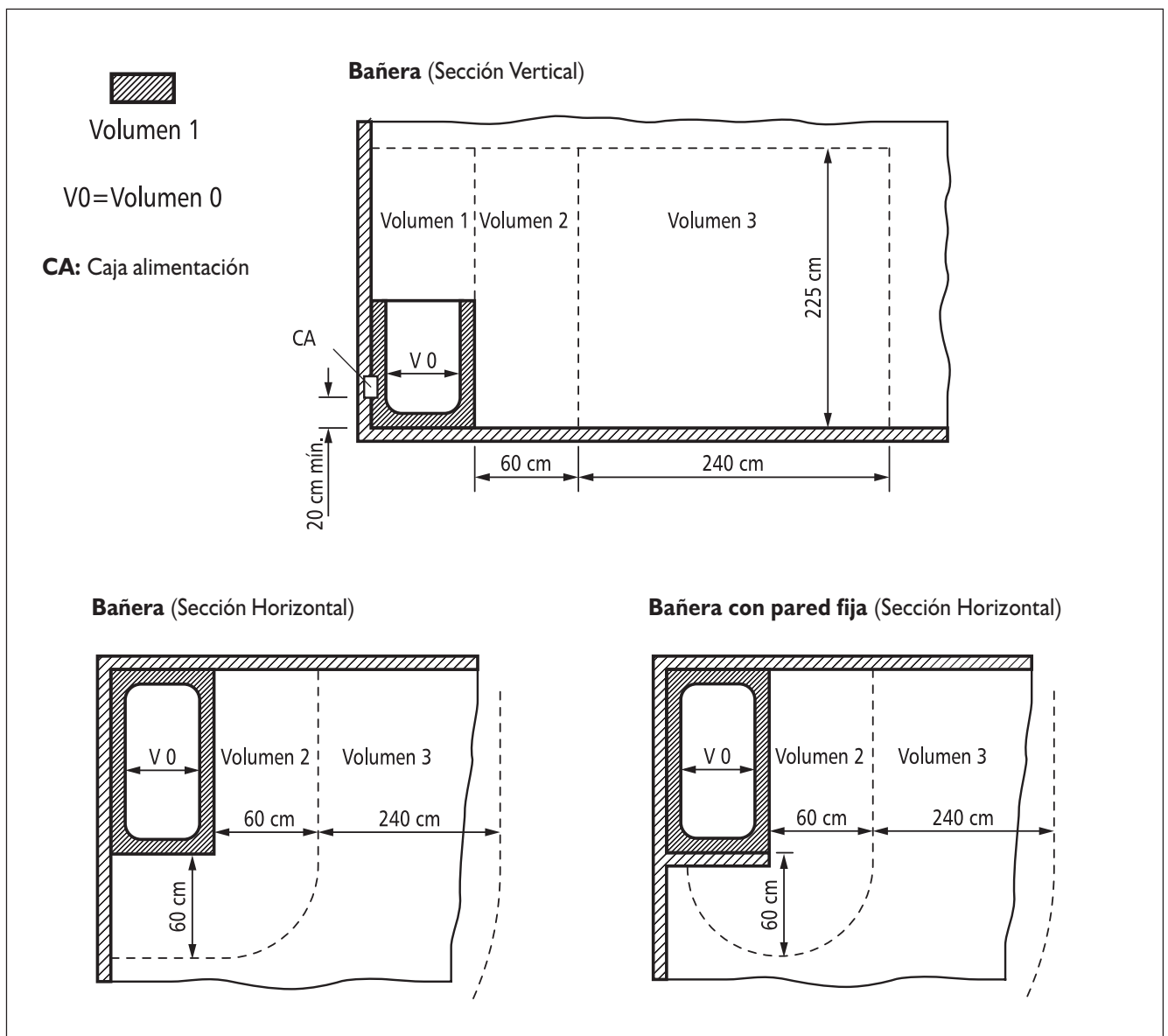
Enhorabuena y gracias por haber adquirido una bañera de hidromasaje.

Ha sido fabricada bajo rigurosos controles de calidad y probada para certificar su perfecto funcionamiento.

Este manual contiene todas las instrucciones necesarias para la instalación y el montaje de su nueva bañera de hidromasaje.

SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN

- La instalación tanto de fontanería como eléctrica debe respetar la legislación vigente en instalaciones de edificios.
- El Reglamento de baja tensión vigente en Europa obliga a la protección de las instalaciones eléctricas con un interruptor diferencial y otro magnetotérmico. Éstos se tendrán que montar siguiendo las distancias marcadas por dicho Reglamento.
- La conexión eléctrica de la bañera se deberá efectuar siempre con toma de tierra y a canalización eléctrica fija, atendiendo a las especificaciones del Reglamento de baja tensión vigente.
- Hay que tener en cuenta que en un cuarto de baño donde hay instalada una bañera, ya sea de hidromasaje o no, se establecen 4 volúmenes de protección. Para cada uno de ellos el reglamento de baja tensión define una serie de requisitos sobre la protección de los elementos, cableado, mecanismos y aparatos que van instalados dentro de cada volumen. Los 4 volúmenes de protección están representados en el gráfico adjunto.
- Si es necesaria la instalación de una caja independiente de conexiones para la alimentación de red 220 - 230 V,



dentro del volumen 1, ésta deberá tener un grado de protección mínimo de IPX5 y deberá situarse a 20 cm. del suelo, como mínimo. Dentro del volumen 1 no podrán instalarse interruptores, tomas de corriente ni aparatos de iluminación.

- Dentro del volumen 2 no se instalarán interruptores, aunque pueden instalarse tomas de corriente de seguridad. Podrán instalarse aparatos de alumbrado de instalación fija, preferentemente de Clase II o sin partes metálicas accesibles y en los portalámparas no se podrán establecer contactos fortuitos con partes activas al poner o quitar las lámparas.
- Para su seguridad será necesario que la línea de la bañera


incorpore un interruptor diferencial de 25 A., de una sensibilidad de 30 mA. y otro magnetotérmico que deberá ser de 10 A o 16 A en función del sistema de hidromasaje. Si no estuvieran montados en la instalación deberán incorporarse a la línea. La potencia real de consumo (ver tabla en pág. siguiente):

10 A hasta 2100 W

16 A de 2100 a 3300 W

- Para la conexión de la bañera a red el sistema de hidromasaje dispone de una salida de cable bipolar con toma de tierra de sección mínima de 1,5 mm² que se ha de conectar a red 220 - 230 V~50 Hz, atendiendo las normas que regulan las instalaciones en cuartos de baño.

CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL

- La bañera debe disponer de una conexión equipotencial local suplementaria entre sus elementos metálicos.
- En el chasis metálico de la bañera está dispuesto un borne para la conexión de la instalación equipotencial del cuarto de baño.
- El cable a conectar debe ser de 2,5 a 6 mm² de sección. El borne de conexión equipotencial lleva una etiqueta identificativa con el símbolo: 

PREINSTALACIÓN DE LA BAÑERA

- Es necesario, en fase de instalación, tener la precaución de no tirar ni coger la bañera, bajo ningún concepto, por los **tubos y/o jets** de hidromasaje; así mismo, en los sistemas Standard y Agua Especial verificar la correcta conexión de los tubos neumáticos a los controles y a la bomba de agua o caja electrónica.
- Se instala la bañera de forma tradicional, a cuyo objeto y para mayor facilidad ya va provista de pies metálicos regulables que permiten nivelar la bañera.
- En el caso de que la bañera vaya a ser montada con faldón deberá tenerse en cuenta la altura del mismo antes de instalar la bañera para que encaje correctamente (ver Hoja adjunta de Instalación de Bañeras con Faldón).
- En el caso de que la bañera vaya a ser montada con murete ver Hoja adjunta de Instalación de Bañeras Empotrables.

CIERRES Y REGISTROS

- En todos los casos será necesario en fase de instalación prever una o varias tapas de registro para facilitar el acceso a los motores, pudiendo de esta manera manipular y/o extraer para su mantenimiento y en caso de avería la pieza afectada.
- Las dimensiones de los registros a realizar para tener acceso a las cajas electrónicas y motores dependerá del modelo de la bañera, teniendo en cuenta que se han de dejar todos los mecanismos registrables.
- En los sistemas de hidromasaje de **Aire** y de **Aire+Agua** será además necesario el dejar una rejilla de aspiración y ventilación, para el motor soplante, de 15x15 cm. como mínimo. Esta rejilla deberá proteger el interior de la bañera y no permitir en ningún caso que puedan penetrar los dedos de la mano.
- Tanto la rejilla de aireación como el registro no podrán ser desmontados sin la ayuda de un útil o herramienta.
- La bañera no podrá ser utilizada nunca y bajo ningún concepto con los registros, rejilla de aireación o en su caso con los faldones desmontados.

ASPECTOS IMPORTANTES

- Verificar antes del anclaje definitivo que no haya ninguna pérdida de agua provocada por algún golpe o tirón, así como su perfecto funcionamiento.
- Es muy importante que la instalación, tanto de fontanería como eléctrica, sea efectuada por personal cualificado.
- Es imprescindible montar un interruptor para poder conectar y desconectar el sistema eléctrico para que no permanezca bajo tensión cuando no se esté utilizando.
- El montaje, reparación y mantenimiento lo debe realizar el Servicio Técnico autorizado.

INSTALACIÓN DE LA BAÑERA

Una vez tomadas todas las precauciones de preinstalación de la bañera, colocada esta en su posición definitiva de funcionamiento y realizadas las conexiones eléctricas e hidráulicas someter la bañera al Test de Instalación (ver apartado Test de Instalación)

antes de proceder al tabicado definitivo de la misma.

En el caso de que el resultado del test sea satisfactorio se procederá a finalizar la instalación y sellado de la bañera.

TEST DE INSTALACIÓN

- Después de la instalación comprobar que la bañera está limpia. Llenar con agua a una temperatura de $40^{\circ} \pm 5^{\circ} \text{C}$ hasta que el nivel sea suficiente para que permita funcionar el sistema.
- Conectarlo y mantenerlo en funcionamiento un mínimo de 10 minutos. Cuando el sistema este equipado con un motor de velocidad variable, dejarlo funcionando al mínimo durante la prueba.
- Sin vaciar la bañera, probar el sistema de hidromasaje durante un mínimo de 10 minutos, comprobando que no haya pérdidas de agua en las juntas, racores ni conexiones.
- Después de una reparación, asegurarse de que los recambios se han colocado correctamente y realizar las comprobaciones anteriores.

POTENCIA REAL DE CONSUMO

Sistema Hidromasaje Digital

Aire+Agua de Luxe 1	2740 W
Aire+Agua de Luxe 2	1740 W
Aire+Agua	1700 W
Agua de Luxe 1	1840 W
Agua	800 W
Aire	900 W

Sistema Hidromasaje Standard

Aire+Agua	1700 W
Agua	800 W
Agua Especial	600 W



SAUNAS INBECA, S. L. C/ Galileu, 138 - 08028 Barcelona - Tel. 93 339 13 29
FÁBRICA: Pol. Ind. EL GRAB 08758 Cervelló - Barcelona